

UNES

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LA SEGURIDAD



POLICÍA COMUNAL en la búsqueda de la igualdad

Antonio González
Plessmann

CONTENIDO

- I.- ¿Por qué se crean los servicios de policía comunal?
- II.- ¿Qué es el servicio de policía comunal?
 - ✓ En el mundo
 - ✓ En Venezuela
- III.- ¿Cuáles son las ideas clave del servicio de policía comunal?
- IV.- ¿Cuál es la especificidad del modelo venezolano de policía comunal y en qué se basa?
- V.- ¿Cómo se concreta este modelo?
- VII.- ¿Cuáles son los principales errores y riesgos del servicio de policía comunal?

I.- ¿Por qué se crean los servicios de policía comunal?

En EEUU, Inglaterra y Canadá / En los años 80

- Persistente crisis de confianza respecto de la capacidad de la policía para disminuir las tasas delictuales y enfrentar el temor en la población.

En América Latina / En los años 90

- Asociado a cada **Contexto de reforma del discurso neoliberal**, que supone la reducción del Estado y privatizaciones o transferencia de responsabilidades a la sociedad



I.- ¿Por qué se crean los servicios de policía comunal?

En Venezuela (Reforma policial) / En 2007 (Pycto. de LSPCPN)

Respuesta a:

- La Corrupción policial,
- La Violencia policial y violación a derechos humanos,
- La Ineficiencia policial
- Discriminación estructural (favorece a unos/as en detrimento de otras/os)

Surge en un **contexto distinto**: la contestación al neoliberalismo y la propuesta de construcción de una **democracia socialista** del siglo XXI



II.- ¿Qué es el servicio de policía comunal? (en el Mundo)

Filosofía para la acción policial, definida por ciertos elementos básicos (Hugo Frülig):

- 1) la actividad policial se planifica y realiza enfocada a **áreas geográficas reducidas**
- 2) se establecen **relaciones estrechas con la comunidad** a fin de facilitar la **consulta permanente** a los ciudadanos para asegurar que la policía tome en cuenta sus percepciones
- 3) la policía se enfoca a la **resolución de problemas de seguridad concretos** que afectan a los vecinos, **en vez de actuar reactivamente** frente a los mismos
- 4) de lo anterior se desprende la necesidad de que la policía se involucre en el **estudio de las condiciones y circunstancias que favorecen la delincuencia o las faltas que trastornan la vida cotidiana** de las personas, a fin de **determinar cursos de acción para superarlas**.

II.- ¿Qué es el servicio de policía comunal? (en Venezuela)

Artículo 47. El Servicio de Policía Comunal es profesional, predominantemente preventivo, proactivo, permanente, de proximidad, comprometido con el respeto de los valores, la identidad y la cultura propia de cada comunidad. A fin de dar cumplimiento a este servicio los cuerpos de policía, en el ámbito de su competencia, podrán crear núcleos de policía comunal (LOSPCPNB).

Artículo 48. Los cuerpos de policía comunal, en el ámbito de su competencia, promoverán estrategias y procedimientos de proximidad a la comunidad, que permitan trabajar en espacios territoriales circunscritos, para facilitar el conocimiento óptimo del área y la comunicación e interacción con sus habitantes e instituciones locales, con la finalidad de garantizar y asegurar la paz social, la convivencia, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de la ley (LOSPCPNB)

III.- ¿Cuáles son las ideas clave del servicio de policía comunal?

- Es "predominantemente preventivo"
- Es "proactivo"
- Es "de proximidad"
- Se despliega en "espacios territoriales circunscritos"
- Supone un "conocimiento óptimo del área"
- Implica la "comunicación e interacción con sus habitantes e instituciones locales"
- Exige un "trabajo conjunto con la comunidad"
- Estimula "la participación, la autoregulación comunitaria y el poder popular"
- Busca la igualdad sustantiva, "no discrimina y apoya más a quien más lo necesita"

IV.- ¿Cuál es la especificidad del servicio de Policía Comunal en Venezuela y en qué se basa?

Estimular “la participación, la autoregulación comunitaria y el poder popular”

- Artículo 62 CRBV: “...La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.
- 16 de LSPCPNB. Principio de participación ciudadana
- 13 y Capítulo VII de la LEFP
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2001-2013
- **Propuesta del CGP: Baquía “Gente para Servir”**



IV.- ¿Cuál es la especificidad del servicio de Policía Comunal en Venezuela y en qué se basa?

Busca la igualdad sustantiva, “no discrimina y apoya más a quien más lo necesita”

- Artc. 21 CRBV: “Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia: 1. No se permitirán discriminaciones... 2. La ley garantizará las condiciones... para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva; **adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables; protegerá especialmente a aquellas personas que por alguna de las condiciones antes especificadas, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta”**
- Artc. 13 de LSPCPNB
- Artc. 5 LEFP: “El mandato de policía comprende:...
2 proteger a la persona más débil en cualquier situación específica de vulnerabilidad”
- Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2001-2013
- **Propuesta del CGP: Baquía “Gente para Servir”**



IV.- ¿Cuál es la especificidad del servicio de Policía Comunal en Venezuela y en qué se basa?

Andrés Antillano: En una sociedad de clases, se distribuyen de manera desigual e injusta:

- los bienes materiales (la riqueza, los medios de producción)
- la protección del delito (el servicio policial y de justicia penal)
- la represión del Estado (las malas prácticas policiales)

Por ello, en sociedades desiguales los pobres son tres veces víctimas:

1. víctimas de las condiciones de exclusión y de las injusticias sociales que pueden conducir a algunos delitos
2. víctimas del delito, al estar menos protegidos y más expuestos a distintos riesgos; y finalmente
3. víctimas de las políticas injustas con que se pretende enfrentar el crimen, pero realmente sólo sirven para perpetuar el orden de cosas dominantes

**Búsqueda de la
igualdad: poder y
seguridad**

IV.- ¿Cuál es la especificidad del servicio de Policía Comunal en Venezuela y en qué se basa?

El modelo venezolano de policía comunal busca que quien tiene menos acceso al servicio de seguridad y ejerce menos poder, tenga más y mejor servicio y ejerza más poder

...Pero ¿Cómo se hace eso?



IV.- ¿Cuál es la especificidad del servicio de Policía Comunal en Venezuela y en qué se basa?

En palabras del presidente Chávez:

*“Nuestra línea estratégica es la igualdad... [esa línea] debe servir de referencia a todo lo que hagamos... **¿Cómo eliminar la pobreza?: dándole poder a los pobres.** Esa es una consigna estratégica que deben dominar todo plan, toda acción de todos nosotros en cada ente, en cada ámbito, en cada espacio”*

**Búsqueda de la
igualdad: poder y
seguridad**

V.- ¿Cómo se concreta este modelo?

La policía:

- estimula a la comunidad para que realice diagnóstico de sus problemas de seguridad, sus factores generadores y consecuencias. La acompaña en la comprensión y análisis de las relaciones de poder que posibilitan esa situación, en el conocimiento de sus derechos y los modos para hacerlos valer
- Acompaña a la comunidad en la elaboración de proyectos de prevención
- Ella misma diagnostica y adopta medidas y diseña proyectos con la comunidad: resolución de conflictos, prevención situacional, P.A.P, etc
- Rinde cuentas de sus acciones y logros
- Actúa de manera legítima, reduciendo la violencia y haciendo valer sus autoridad como estímulo de la autoregulación

V.- ¿Cómo se concreta este modelo?

La policía:

- **Privilegia** en la asignación de sus servicios **los sectores más vulnerables**: zonas populares, mujeres, niños/as y adolescentes, etc y no a la atención a las élites



Privatización de facto



¿Cuáles son los principales errores y riesgos del servicio de policía comunal?



Asistencialismo “comeflor”



¿ Cuáles son los principales errores y riesgos del servicio de policía comunal?

- Asistencialismo (sustituir al pueblo en su relación con otras instituciones, resolver problemas ajenos al mandato policial de manera directa)
- Salirse de las competencias policiales realizando labores que no le son propias (prevención primaria)
- Sustituir al liderazgo comunitario o el trabajo de otras instituciones estatales

¿ Cuáles son los principales errores y riesgos del servicio de policía comunal?

- Promover el vigilantismo
- Poner en peligro a las personas aliadas / **que la comunidad no quiera discutir sobre esos temas**
- Realizar acciones de intromisión en la vida privada
- Olvidar que su función es garantizar seguridad, reducir violencia y aumentar convivencia
- Establecer vínculos ilegales e ilegítimos con sectores delictivos de la comunidad (corrupción).

¿ Cuáles son los principales errores y riesgos del servicio de policía comunal?

Ser policía comunal en la búsqueda de la igualdad, no significa dejar de ser policía, ni dejar de pensar y actuar buscando garantizar seguridad y empoderando a la población para que transforme las condiciones que generan inseguridad

Fin